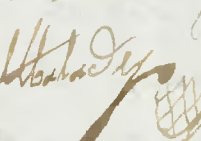




tiempo de vender las cuentas de aquella época —
con lo que se dio por terminado este acto, avon-
dando se le satisfaga á Juan Zumben-
non Puy la suma de cuarenta y
D.º por un papel que fué verificado
á la Intendencia, á la Remision de un oficio
aquella autoridad el día diez de los corrien-
tes, en el que se consultava sobre la deter-
cion de diez cargas de vino por los asuen-
tados del mismo ramo, si estubo bien
determinado uno, haouri lo subestido en otros
negocios diez dias

con lo que se dio por terminado este acto
firmado con D.º los S.º que saben de que
Certifico = Comendado = Setenta = vale =

Marcos  Rodriguez
Pedro Lopez  Silvestre Gomez P.º D.º A.º C.
 J.º P.º

Senior del Veinti-
te y uno de Mayo
año del Sello

En la villa del Pinata en veinte y uno de
Mayo año del Sello fueron reunidos los señores
D.º don Albaladejo como Presid.º y los con-
cejales, D.º Cefe rino Verd.º D.º don Juan Andue-
D.º Juanico Rodriguez D.º Silvestre Gomez con
el Procurador Público D.º Pedro Lopez. Le
dio cuenta de un oficio del Sr.º Jefe Super-
ior Político de la Prov.º su fecha diez y
siete del que continua, en el que mani-
fiesta á la S.º que en el preciso termino
de ocho dias contados desde la fecha que que-
rá marcarse se forme por la Junta
de instancion primaria, un presupuesto
de los utiles que cada uno necesite los
libros y demas metodos de Ensenanza y de

